

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

43159 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato del Servicio de adquisición, adaptación e implantación de una solución de ayuda al codificador y codificación automática basada en cie-10-es para el Hospital Universitario 12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación - Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Número de expediente: 2018-0-16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de adquisición, adaptación e implantación de una solución de ayuda al codificador y codificación automática basada en cie-10-es para el Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Lote: Lote unico.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72315200-8 Servicios de gestión de redes de datos.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/01/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Criterio Precio.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 272.727,27 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 123.966,94 euros. Importe total: 150.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 02 de julio de 2018.
 - c) Contratista: 3 M España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 57.750,00 euros. Importe total: 69.877,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 23 de agosto de 2018.- Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180053567-1